



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

FORMATO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor y/o supervisor, asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

FECHA:	15 DE DICIEMBRE DE 2025						
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO o CONVENIO							
CONTRATO	SERVICIOS	X	OBRA	CONVENIO	SUMINISTRO		
Contrato número	CPS327-2025		Registro Presupuestal	1261	del	31	julio 2025
Objeto del contrato	Fortalecimiento de un artículo periodístico cada mes para dar a conocer los avances en la gestión de la administración municipal y avances en el Plan de Desarrollo, y el fortalecimiento de las estrategias que promueven el ejercicio de la participación ciudadana.						
Contratista	OSCAR HERNANDO CASTAÑO VALENCIA						
Identificación	91.427.085						
Periodo de pago	Del 16 de noviembre de 2025		Hasta el	15 de diciembre de 2025			

2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN EL PERIODO

(describir de acuerdo al informe de actividades presentado por el contratista, debidamente verificado por el supervisor)

1. Producción y emisión de un programa de radio y televisión cada mes, de radio a través de la emisora Sinigual 90.5 fm y de televisión, a través de las redes sociales y plataformas de oriéntese.
2. Producción y publicación de un artículo periodístico cada mes a través de las redes sociales y plataformas de oriéntese.
3. Garantizar los espacios radiales para la emisión del programa.
4. Garantizar Calidad técnica, administrativa y la calidad en el servicio
5. Recibir la información proporcionada por el área de comunicaciones para la emisión de los programas, según lo pactado.
6. Garantizar transparencia en el desarrollo del objeto del contrato.
7. Elaborar y presentar oportunamente los informes que le sean solicitados, en concordancia con las directrices establecidas.
8. Atender los requerimientos y observaciones dadas por el Supervisor.
9. Desarrollar acciones de comunicación institucional para la socialización, promoción, difusión, posicionamiento y fortalecimiento de la Administración Municipal.
10. Realizar las demás actividades relacionadas con apoyo a eventos y campañas emprendidas desde la SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO con la Administración Municipal y las demás requeridas para el cumplimiento del objeto contractual y/o solicitadas por el supervisor.

3. ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CON RELACIÓN AL CONTRATO EN EL PERIODO

(verificar de acuerdo a las obligaciones de supervisión del contrato)

1. Verificar que el contrato se encuentre perfeccionado, legalizado y listo para su ejecución.
2. Atender oportunamente y de manera eficiente cualquier recomendación por parte del contratista durante la ejecución del contrato.
3. Suministrar al contratista toda la información requerida para cumplir con el objeto contractual.
4. Programar las reuniones o actividades de seguimiento y direccionamiento, para el logro de los objetivos y productos del servicio que se contrata.

5. Darle trámite eficaz a la ampliación de plazos y cuantías del contrato, si se necesitasen, previa justificación.
6. Propiciar el acompañamiento necesario tanto humano como logístico en la ejecución de las actividades objeto del presente contrato.
7. Solicitar al CONTRATISTA los informes que sean necesarios para la adecuada vigilancia del desarrollo del contrato y suscribir las actas necesarias durante la ejecución del mismo.
8. Realizar oportunamente el pago de honorarios al contratista en la oportunidad señalada en este contrato, siempre que el contratista acredite la totalidad de los requisitos exigidos para ello.
9. Liquidar el contrato.
10. Ejercer la función de supervisión, vigilancia y control en el cumplimiento cabal de las funciones objeto del contrato.
11. Verificar el cumplimiento del pago de salarios/ honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias del personal vinculado al contrato.
12. A través del Supervisor, verificar el cumplimiento del registro y actualización de la información en SIGEP del Contratista, durante la ejecución del contrato.
13. Realizar las actas correspondientes para el desembolso de los recursos.
14. Autorizar los cambios que se requieran en las actividades, cantidades o materiales en beneficio del correcto desarrollo del objeto contractual.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Estado de avance de la actividad / Compromiso (%)	100%
Evaluación al proveedor o contratista	
Argumentar las respuestas	Cumplimiento en periodo
• Cumplimiento al objeto del contrato o convenio:	Cumplió
• Calidad de las especificaciones del bien o servicio	Cumplió
• Cumplimiento de la entrega:	Cumplió
• Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista:	Cumplió

INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista		
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos) Compromiso de pago	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	\$ 11.000.000	Acta de pago Nro. 1	10/10/2025	\$1.000.000
Valor Adiciones	\$ 0	Acta de pago Nro. 2	10/10/2025	\$2.500.000
Valor Total del Contrato	\$ 11.000.000	Acta de pago Nro. 3	19/11/2025	\$2.500.000
Valor pagado	\$ 6.000.000	Acta de pago Nro. 4		\$2.500.000
Valor causado que no se ha pagado	\$ 5.000.000	Acta de pago Nro. 5		\$2.500.000
Valor total ejecutado	\$ 11.000.000			
Valor saldo por ejecutar	\$ 0			

SI ES EL ÚLTIMO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA DILIGENCIAR EL SIGUIENTE CUADRO:

CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN: Según los informes presentados por la supervisión y/o Interventoría y de acuerdo con el seguimiento a los trabajos realizados, estos se ejecutaron de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas y dentro del plazo contractual. De acuerdo a lo anterior se certifica que SI X ó NO se recibe a satisfacción el cumplimiento del objeto contractual, en caso de que la respuesta sea negativa argumentarla.

CUADRO DE REFERENCIA PARA REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (leer antes de evaluar)	
Criterios de Calificación	Puntaje
Excelente: Servicio que superó las expectativas de contratación.	100
Bueno: Servicio que cumplió con los requisitos de contratación.	80
Aceptable: Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio por parte de la Administración Municipal.	60
Regular: Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el contratista para la prestación de los servicios de la Administración Municipal.	30
Malo: Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el contratista.	0

ASPECTO A EVALUAR AL CONTRATISTA		Calificación
a. Cumplimiento del Objeto del Contrato: Es recibir a entera satisfacción los servicios contratados.		90
b. Calidad del Servicio: Es la evaluación de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales indispensables para la prestación óptima del servicio.		90
c. Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales: Es la realización de los deberes y funciones propias del objeto contractual. (Tareas, Responsabilidades, Trabajos, Relaciones Interpersonales, entre otros).		90
Promedio Calificación		90
Observaciones:	Se verifica que el contratista se encuentra al día con el pago respectivo de los aportes a la salud, pensión y ARL que le corresponden.	

Para constancia, se suscribe en San Rafael a los (15) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

MP Paula CV

MARIA PAULA COLORADO VARGAS

Secretaria General y de Gobierno – Supervisor

Funcionario / Contratista	OSCAR HERNANDO CASTAÑO VALENCIA
Proyectado por	Juan Pablo Colorado Ocampo
Revisado por	MARIA PAULA COLORADO VARGAS
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL-ANTIOQUIA

CERTIFICA,

Que el señor (a) Oscar Hernando Castaño Valencia. Identificado con C.C. 91427085, ha cumplido con las actividades contratadas, realizando a entera satisfacción el objeto contractual, conforme a lo estipulado en el análisis de conveniencia, estudios y documentos previos, el contrato de prestación de servicios CPS327-2025, la propuesta presentada por el contratista, durante el periodo comprendido entre el 01/12/2025 hasta el 12/15/2025.

Para constancia se firma el día 12 de diciembre de 2025.

MARIA PAULA COLORADO VARGAS.
Supervisor (a)